

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
DIRECCIÓN DE COMPRAS PÚBLICAS Y GESTIÓN DE CONTRATOS
DEPARTAMENTO PROPUESTAS PÚBLICAS
AVENIDA



Aprueba las modificaciones a las Bases de la Licitación Pública para contratar la "CONSTRUCCIÓN PLAZA MIRADOR ATALAYA", ID N°2560-54-LR25.

DECRETO SECC.1ª N° 3125.
LAS CONDES, 10 SEP 2025

VISTOS: La Ley N°19.886 de 2003, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios, y su Reglamento, aprobado mediante Decreto Supremo N°661 de 2024 del Ministerio de Hacienda, en particular, lo señalado en el artículo 108, que establece la información que debe encontrarse disponible públicamente en el Sistema de Información; El Decreto Alcaldicio Sección 1ª N°2979, de fecha 2 de septiembre de 2025, que aprobó las Bases Administrativas, Bases Técnicas y los Anexos del llamado a Licitación Pública para contratar la "CONSTRUCCIÓN PLAZA MIRADOR ATALAYA", ID N°2560-54-LR25; El Decreto Alcaldicio Sección 1ª N°1125 de fecha 13 de marzo de 2014 que delega parte de las facultades del Alcalde en el Administrador Municipal y lo dispuesto en el Decreto Alcaldicio N°3593/P2024, de fecha 06 de diciembre de 2024, que designa el cargo de administradora municipal.

CONSIDERANDO:

1. El Decreto Alcaldicio Sección 1ª N°2979, de fecha 2 de septiembre de 2025, que aprobó las Bases Administrativas, Bases Técnicas y los Anexos del llamado a Licitación Pública para contratar la "CONSTRUCCIÓN PLAZA MIRADOR ATALAYA", ID N°2560-54-LR25 del portal www.mercadopublico.cl:
2. La propuesta de modificaciones, de fecha 05 de septiembre de 2025.

DECRETO:

1. **MODIFÍCASE** las Bases de la Licitación Pública para contratar la "CONSTRUCCIÓN PLAZA MIRADOR ATALAYA", ID N°2560-54-LR25, aprobadas mediante Decreto Alcaldicio Sección 1ª N°2979, de fecha 2 de septiembre de 2025, en el siguiente sentido:

Modificación N°1

Se elimina la fila número 4 del cuadro contenido en el punto A.1.3 de las Bases Administrativas, la cual corresponde a la siguiente:

Visita a terreno	La fecha será dentro del periodo de inicio y final de preguntas, especificada en la ficha electrónica del portal www.mercadopublico.cl .
------------------	---

Modificación N°2

Se reemplaza el punto A.1.6. de las Bases Administrativas por el siguiente:

"Para la presente licitación **NO se contempla la realización de una visita a terreno**. Sin perjuicio de lo anterior, el sitio destinado a la construcción de la Plaza Mirador Atalaya, lugar en el cual se emplazará el proyecto, se encuentra abierto al público y podrá ser visitado libremente por los interesados en participar en el proceso. El terreno se encuentra ubicado entre las calles Carlos Peña Otaegui y Atalaya.

La ubicación exacta del lugar puede consultarse en el siguiente enlace: https://maps.app.goo.gl/EewQcRQYXccobXqQ7?q_st=aw.

Se hace presente que la eventual visita que realicen los oferentes será de carácter voluntario y bajo su exclusiva responsabilidad, recordándose que la única instancia formal para formular preguntas y solicitar aclaraciones es la establecida en el punto A.1.3 de las presentes Bases."

2. En todo lo demás se mantienen vigente las bases de la Licitación Pública para contratar la "CONSTRUCCIÓN PLAZA MIRADOR ATALAYA", ID N°2560-54-LR25, aprobadas mediante Decreto Alcaldicio Sección 1ª N°2979, de fecha 2 de septiembre de 2025.
3. **PUBLÍQUESE** el presente Decreto en el portal www.mercadopublico.cl, ID N°2560-54-LR25.

POR ORDEN DE LA SEÑORA ALCALDESA:
ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
NAJEL KLEIN MOYA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL



MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
SECRETARÍA MUNICIPAL
ALICIA DE LA CRUZ MILLAR
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- Administración Municipal
- Dirección Jurídica
- Tesorería Municipal
- Oficina de Partes
- Dirección de Compras públicas y Gestión de Contratos
- Secretaría Comunal de Planificación
- Dirección de Infraestructura y Servicios Públicos

